

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 11 de octubre de 2007.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 159/07.  
 Núm. de acta: 446/07.  
 Interesado: Don Manuel León Oropesa.  
 DNI: 28.681.754-H.  
 Trabajador accidentado de la empresa: «Ángel Camacho Alimentación, S.L.»  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 27 de agosto de 2007.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 173/07.  
 Núm. de acta: 438/07.  
 Interesado: «Industria Metálica del Aljarafe, S.L.»  
 CIF: B-91.468.645.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 28 de agosto de 2007.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 181/07.  
 Núm. de acta: 482/07.  
 Interesado: Don Estanislao Pérez Ruiz, Trabajador accidentado de la empresa: «Pérez Ruiz José Antonio».  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 7 de septiembre de 2007.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 197/07.  
 Núm. de acta: 528/07.  
 Interesado: «Metrotubos, S.L.»  
 CIF: B-91.464.701.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 19 de septiembre de 2007.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 29 de octubre de 2007.- El Delegado Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/NPE/0097/2007.  
 Titular: María Libertad Sánchez Mingorance.  
 Domicilio: C/ Libertad, núm. 28.  
 Localidad: 04007-Almería.  
 Acto notificado: Inicio exp./Requerimiento.

Expediente núm.: AL/TPE/00707/2007.  
 Titular: Carseal Servicios, S.L.  
 Domicilio: C/ Lobero, núm. 18, esc. 1, Piso 1-e.

Localidad: 04700-El Ejido-Almería.  
 Acto notificado: Trámite de audiencia.

Expediente núm.: AL/TPE/00882/2007.  
 Titular: Carmotex, S.L.  
 Domicilio: Cr. Alicún, Pq. Gran plaza, s/n.  
 Localidad: 04740-Roquetas de Mar-Almería.  
 Acto notificado: Requerimiento documentación.

Almería, 19 de octubre de 2006.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Productos Jéssica, S.C.A.  
 Dirección: C/ La Fábrica, s/n, 04887-Lucar (Almería).  
 Núm. Expte: I+E 19/2004.  
 Asunto: Notificación de la incoación del Procedimiento Administrativo de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 6 de julio de 2007.  
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de octubre de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida: